

Ministerio de Salud
www.salud.gob.sv

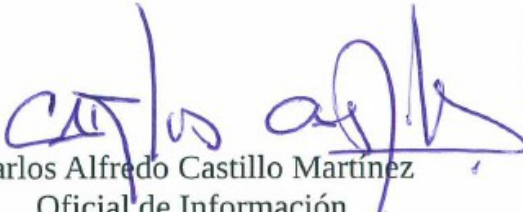
RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas y treinta minutos del día once de abril de dos mil dieciséis, luego de haber recibido solicitud de información, parte de la ciudadana Josefa Roxana Henríquez Rivas, solicitando la siguiente información:

- 1) Copias de contrato de combustible de gasolina de años 2013 hasta la fecha, y a que vehículos es asignado.
- 2) Monto total de deuda de oxígeno.
- 3) Copia de contratos de alimentos 2015 a la fecha.
- 4) Precio de compra y copia del contrato de compra de panel de transferencia, el último que adquirió el hospital nacional Santa Teresa.
- 5) Reporte de entradas y salidas de medicamentos de cardiología donados por : Dr Keller, Fundasal, Imahelps, del año 2014 a la fecha, en lo que se refiera al Kardez del almacén.
- 6) Reporte de las Economías Salariales que fueron perdidas (SIC) generadas po el hospital Nacional Santa Teresa atravez de recursos humanos de año 2015 a la fecha.
- 7) Informe de asignación de presupuesto de medicamentos e insumos para el año 2016.
- 8) Informe de arrendamiento de pago de cafetines, del año 2013,2014,2015, 2016 y a que rubros se invierte lo recaudado.
- 9) Procesos de selección de plaza de trabajo social año 2015.
- 10) Informe de ingresos de Bienestar magisterial desde el inicio del convenio hasta la fecha y a que rubros se invierte lo recaudado.
- 11) Informe de personal de enfermería contratado por compra de servicios profesionales que no les ha sido cancelada la licencia de maternidad del año 2015 a la fecha.
- 12) Informe de proceso de venta y compra de vehículo del hospital en estado deteriorado por parte del Director a un particular
- 13) Proceso de selección de plaza de lavandería en lo que se refiere a la jefatura.

En consideración a lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, siendo que la misma no obstante se encuentra en el Hospital antes citado, esta debe ser consolidada en diversas áreas administrativas, resultando

que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABLES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **20 de Abril** del año 2016.


Carlos Alfredo Castillo Martinez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123